



DECRETO

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante,

Visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos de fecha 10 de enero de 2019, en el que se indica que corresponde al Alcalde la designación de los miembros del Tribunal de Selección para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativo, por promoción interna.

Considerando que en el punto 5 de las Bases de la convocatoria se establece que en el Tribunal Calificador deberá estar compuesto por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres vocales, que todos deben ser funcionarios de carrera, tener un nivel de titulación suficiente como la solicitada para acceder al puesto objeto de la convocatoria y que debe tenderse a la paridad entre hombres y mujeres.

Visto que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9.8 del vigente Acuerdo Marco, la Junta de Personal ha propuesto como vocal a D. Sergio Cano Cuevas, y como suplente del mismo a D. Víctor Daniel Vázquez Herráez.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los miembros que formarán el Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativo mediante promoción interna que se detallan a continuación:

- Presidente, D. Juan Antonio Martínez López
 - o Suplente: Dña. Carolina Bonilla Martínez
- Vocal 1, D. Francisco Peñalver Martínez
 - o Suplente: Antonio Martínez Cavero
- Vocal 2, Dña. José Franco Pagán
 - o Suplente: José Manuel Martínez Hernández
- Vocal 3, D. Sergio Cano Cuevas
 - o Suplente: D. Víctor Daniel Vázquez Herráez
- Secretario, D. Luis Linares Llabrés
 - o Suplente: Dña. María Cruz Plana Lax

Segundo.- Comunicar la presente resolución a los afectados.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios municipal y en la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE